Siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2018, día y hora señalados para la celebración de la Primera Sesión de 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral VII (siete romano), apartados 7.1, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes del Comité en la Sala de Videoconferencia 1 del edificio del INEGI ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en la Sala de Videoconferencia 1 ubicada en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin.

En la Ciudad de México se encontraban el **Presidente del Comité** y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; el **Presidente suplente** del Comité y Vicepresidente del INEGI, Enrique de Alba Guerra; **los Vocales**, José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas y Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, así como el **Asesor**, Alonso Araoz de la Torre, Coordinador de Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, en ausencia del Titular del referido Órgano, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del INEGI; y los **invitados**, Gonzalo Pérez de la Cruz, Asesor de la Presidencia del INEGI, Andrea Fernández Conde, Asesora de la Presidencia y Gloria Martha Rubio Soto, Directora de Aseguramiento de la Calidad. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de la ciudad de Aguascalientes se encontraban presentes el **Secretario Técnico**, Enrique Jesús Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación; los **Vocales**, Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional; Marcos Benerice González Tejeda, Director General de Administración, Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente y Armando Zúñiga Juárez, Director de Cómputo y Comunicaciones, en ausencia del Titular de la Coordinación General de Informática, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del INEGI; y los **invitados**, José Alberto Valencia Armas, Director General Adjunto de Administración de Riesgos y Transparencia; Alfonso Tejeida Hernández, Director de Capacitación y Marco Antonio Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Análisis y Aseguramiento de la Calidad.

**PRIMERA SESIÓN 2018**

**DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**

Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del día, y se decretó legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de más del cincuenta por ciento más uno de los miembros del Comité con derecho a voz y voto.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. A continuación, como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al orden del día correspondiente a esta Sesión:

|  |
| --- |
| 1. Verificación del quórum
 |
| 1. Lectura y aprobación del orden del día
 |
| 1. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión 2017
 |
| 1. Aprobación del Informe Anual de Resultados 2017 - E. Ordaz
 |
| 1. Aprobación del programa de capacitación para el aseguramiento de la calidad en 2018 - A. Tejeida
 |
| 1. Avance en la adopción del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) - A. Fernández
 |
| 1. Propuesta de evaluación de la captación de la información en el ámbito territorial - O. Gasca
 |
| 1. Definición de valores de referencia para el coeficiente de variación y la cobertura con base en la revisión de la experiencia internacional - E. de Alba
 |
| 1. Acuerdos
2. Asuntos generales
3. Cierre de la reunión
 |

El orden del día fue aprobado por el Presidente del Comité, en uso de las atribuciones que le confieren los numerales 6.3., apartado B, números 6.3.2., incisos “b” y “e”.

Al respecto, José Arturo Blancas Espejo solicitó la participación en esta Primera Sesión de Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas, como invitada en la presentación sobre la definición de valores de referencia para el coeficiente de variación y la cobertura con base en la revisión de la experiencia internacional. Asimismo, Oscar Gasca Brito solicitó la participación de Alexandra Stéphanie Boyer, Directora del SNIEG en el ámbito estatal, como invitada en la presentación sobre la propuesta de evaluación de la captación de la información en el ámbito territorial. Por otra parte, Gloria Martha Rubio Soto comentó que se propone presentar la propuesta de indicadores de pertinencia y oportunidad cuando se cuente con los resultados que permitan verificar la factibilidad de su cálculo. María Isabel Monterrubio Gómez respondió que los resultados de la prueba piloto estarán disponibles en el último trimestre del año, sin embargo, podrían presentar la propuesta del indicador de pertinencia y algunos avances para su cálculo en la siguiente sesión. De igual manera, Carlos Agustín Guerrero Elemen comentó que la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente ha realizado pruebas para la aplicación de indicadores en el ámbito de la información geográfica y del medio ambiente, y también podrían presentar estos resultados en la siguiente sesión. Sobre el indicador de porcentaje de variables por proyecto que atienden lo establecido en la legislación se explicó que es factible y no presentó dificultades la aplicación. Respecto al indicador de porcentaje de variables por proyecto que se utilizan para el cálculo de indicadores estratégicos para la toma de decisiones (Indicadores Clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales) se ejemplificó con el caso de la información de uso de suelo y vegetación, donde se identificó el uso de la información en diferentes proyectos, pero no de todas las variables, motivo por el cual el porcentaje de aplicación difícilmente alcanzará el 100%.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2017.** Conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes, el Acta de la cuarta sesión del año 2017, a través del acuerdo CAC-001/01/2018.

**IV. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2017.** Dentro del cuarto asunto del orden del día, Enrique Jesús Ordaz López presentó al Comité el Informe Anual de Resultados 2017, previamente enviado en la carpeta de la sesión, el cual consta de 23 hojas, puede ser consultado en <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/1_sesion_2018.aspx> y forma parte de esta acta, para todos los efectos conducentes. La presentación del Informe consta de 23 láminas disponibles en intranet en la carpeta de presentaciones de la sesión correspondiente (<https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/012018_presentaciones.aspx>). En ella se detalla el avance en el cumplimiento de metas de mediano plazo de las actividades estratégicas para el aseguramiento de la calidad; reporta los indicadores institucionales de calidad aprobados en la Fase I sobre puntualidad y documentación de metadatos con un estándar internacional, y resume el progreso en la implementación de las líneas de acción del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2017. Sobre el indicador institucional de puntualidad, el Presidente del Comité resaltó la importancia de aclarar el criterio para determinar el cumplimiento de la puntualidad en la difusión de la información, precisando a partir de cuándo se considera impuntual, así como complementar estos resultados con la identificación de los proyectos específicos en los que se registra algún retraso y sus causas. En relación con lo anterior, Armando Zúñiga Juárez comentó que hay muchos factores que intervienen en la puntualidad para la difusión y ofreció revisar la fecha y hora de publicación de los proyectos analizados. Mediante el acuerdo CAC-002/01/2018, el Comité aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, el Informe Anual de Resultados 2017 y solicitó al Secretario Técnico que en este Informe y en los que se generen en lo sucesivo, se incorpore el detalle del cálculo de los indicadores institucionales de calidad a nivel de proyecto, así como las causas potenciales de los resultados registrados, con el fin de detectar áreas de oportunidad para su revisión y mejora.

**V. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN 2018**. Como quinto punto del orden del día, Alfonso Tejeida Hernández presentó el Programa de Capacitación para el Aseguramiento de la Calidad 2018, previamente enviado en la carpeta de la sesión el cual consta de 5 hojas, puede ser consultado en intranet en la siguiente dirección <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/1_sesion_2018.aspx> y forma parte de esta acta, para todos los efectos conducentes. La presentación del Programa consta de 8 láminas disponibles en intranet en la carpeta de presentaciones de la sesión correspondiente (<https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/012018_presentaciones.aspx>). Alfonso Tejeida Hernández señaló que el referido Programa está enfocado a personal con nivel de mando de las unidades administrativas con componente estadístico o geográfico e incluye cursos relacionados con los tres temas siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Inducción a la calidad de la información estadística y geográfica
 | abril – septiembre 2018  |
| 1. Enfoque a procesos, Fundamentos del MPEG
 | julio - noviembre 2018 |
| 1. Gestión de la calidad
 | enero 2019 - abril 2019 |

Para el primer curso, los referentes para la identificación de los materiales de capacitación serán el personal de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, mientras que para el segundo curso será el de la Coordinación de Asesores. Adicionalmente, aclaró que estos cursos se considerarán para la evaluación del desempeño 2019, dado el cronograma de ejecución. Mediante el acuerdo CAC-003/01/2018, el Comité aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, el Programa de Capacitación para el Aseguramiento de la Calidad 2018.

**VI. AVANCE EN LA ADOPCIÓN DEL MODELO DEL PROCESO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO (MPEG).** Con respecto al asunto sexto del Orden del día, Andrea Fernández Conde expuso el avance en la adopción del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), incluyendo los siguientes pasos en el desarrollo de la propuesta de Norma del Proceso de Generación de Información Estadística y Geográfica: la aplicación de una prueba de concepto para el alcance de la Norma y el desarrollo de un glosario que permita la estandarización de términos clave. El documento con la propuesta de Norma y la presentación de avances fueron enviados previamente en la carpeta de la sesión; constan de 20 y 16 hojas, respectivamente; pueden ser consultados en intranet (<https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/1_sesion_2018.aspx>) y forman parte de esta acta, para todos los efectos conducentes. La presentación consta de 16 láminas disponibles en <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/012018_presentaciones.aspx>. Sobre la prueba de concepto, Andrea Fernández Conde explicó que busca confirmar la factibilidad de generar cada una de las evidencias descritas en el proyecto de Norma, utilizando el criterio de los expertos en la producción estadística y geográfica, tanto básica como derivada. Además de la factibilidad en su generación, se busca confirmar que la documentación de evidencias no implica cambios en la información ya producida, ni impacta los tiempos de producción.

Sobre el glosario, José Alberto Valencia Armas y María Isabel Monterrubio Gómez comentaron que su objetivo es estandarizar los términos clave y su elaboración tomará como base dos iniciativas promovidas desde de sus respectivas áreas. En primer lugar, la Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos y Transparencia está coordinando la identificación y adecuación de los términos del *Generic Statistical Information Model* (*GSIM) de UNECE* considerados como clave, por ejemplo: función de negocio, programa estadístico, ciclo de programa estadístico, producto y presentación. En segundo lugar, la Dirección General de Coordinación del SNIEG está trabajando en la homologación de la interpretación de conceptos asociados a la Ley del SNIEG (por ejemplo, Información de Interés Nacional). El avance de ambos ejercicios y propuestas de planes de trabajo se presentarán a la Junta de Gobierno y a los directores generales durante el mes de abril y se informará al Comité sobre los avances y acuerdos en la siguiente sesión. Al respecto, José Arturo Blancas Espejo observó que podría haber conceptos en la Ley del SNIEG que no coincidan con el MPEG. Jorge Ventura Nevares respondió que la terminología de la Ley es general y puede encontrarse la correspondencia con los conceptos del modelo. Asimismo, Alonso Araoz de la Torre refirió que la interpretación de la Ley no debe ser particular.

Por su parte, el Presidente del Comité resaltó tres aspectos sobre el avance en la adopción del MPEG. Primero, la aplicación de la prueba de concepto es parte de la introducción gradual y moderada, aunque consistente del MPEG. La prueba permitirá a las áreas familiarizarse con las evidencias requeridas, para avanzar en su documentación y estandarización. Segundo, desarrollar un glosario institucional es un ejercicio básico de ordenamiento con una gran trascendencia para lograr claridad y uniformidad en la definición y aplicación de conceptos como Información de Interés Nacional, Indicador Clave, proyecto, producto, metodología, entre otros. El uso del GSIM para la integración del glosario parece adecuado dado que es un buen modelo. Por otra parte, el glosario permitirá tener consistencia con el Programa Anual de Productos (PAP) y facilitar el trabajo del Comité de Riesgos. Finalmente, mencionó que estamos en un momento propicio para fortalecer el SNIEG ya que se cuenta con retroalimentación de la Revisión de pares sobre la implementación de la Recomendación de la OCDE sobre buenas prácticas estadísticas y el Estudio sobre percepciones sociales del INEGI realizado por la UNAM. Asimismo, este año se celebran 10 años de la creación del SNIEG y coincide con el cambio de administración.

A la pregunta de Eduardo Javier Gracida Campos sobre la participación de la DGVSPI en la prueba de concepto, Andrea Fernández Conde contestó que su participación no será directa pero sí tendrán que proporcionar insumos a los encargados de diferentes procesos en los cuales participan en algunas de sus fases.

Con base en la presentación y la discusión posterior, el Comité toma conocimiento del avance en la elaboración de la propuesta de Norma y de las actividades que se realizarán para someterla a la aprobación de la Junta de Gobierno. Asimismo, el Comité toma conocimiento de la necesidad de definir un glosario institucional, así como de las actividades realizadas y planeadas para su integración. Adicionalmente, el Comité emitió por unanimidad de sus integrantes presentes con derecho a voto, el acuerdo CAC-004/01/2018 para que las unidades administrativas encargadas de la producción e integración de información estadística y geográfica envíen a más tardar el 16 de marzo de 2018 a la Coordinación de Asesores, la información solicitada en la ficha de la prueba de concepto para al menos un proyecto de cada Dirección General Adjunta.

**VII. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO TERRITORIAL.** En el asunto siete del Orden del día, Alexandra Stéphanie Boyer se incorporó como invitada a la sesión en la sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes, y junto con Oscar Gasca Brito presentaron la propuesta de evaluación de las capacidades operativas en el ámbito territorial con base en el cuestionario e instructivo de llenado enviados previamente en la carpeta de la sesión. Estos documentos constan de 1 y 6 hojas, respectivamente, pueden ser consultados en <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/1_sesion_2018.aspx> y forman parte de esta acta, para todos los efectos conducentes. La presentación consta de 12 láminas disponibles en <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/012018_presentaciones.aspx>.

El cuestionario propuesto es una adaptación de la Herramienta para la evaluación de la capacidad estadística (TASC, por sus siglas en inglés) desarrollada por la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Tiene como objetivo evaluar las operaciones en campo de todos los proyectos estadísticos y geográficos que tienen lugar en el ámbito territorial, considerando cuatro dimensiones: recursos materiales e inmuebles; recursos humanos e institucionales; planeación y seguimiento operativo, y control de calidad. Se propone aplicar el cuestionario entre julio y noviembre del presente año y presentar los resultados en la primera sesión del Comité en 2019. Mediante el voto unánime de sus integrantes presentes, el Comité emitió el acuerdo CAC-005/01/2018, por el cual, se solicita a las unidades administrativas la revisión del cuestionario y el envío de comentarios a la Coordinación General de Operación Regional a más tardar el 23 de marzo del año en curso. La versión revisada del cuestionario se presentará en la siguiente sesión del Comité.

**VIII. DEFINICIÓN DE VALORES DE REFERENCIA PARA EL COEFICIENTE DE VARIACIÓN Y LA COBERTURA CON BASE EN LA REVISIÓN DE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL.** Como octavo asunto del orden del día, Enrique de Alba Guerra presentó la propuesta del Grupo de trabajo de indicadores de precisión y confiabilidad sobre los valores de referencia para el coeficiente de variación (CV) y la cobertura de la variable de diseño, con base en la revisión ampliada de la experiencia internacional. El documento con la propuesta del Grupo y la revisión de la experiencia internacional, así como el anexo correspondiente fueron enviados previamente en la carpeta de la sesión. Ambos pueden ser consultados en <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/1_sesion_2018.aspx>, constan de 9 y 5 hojas, respectivamente, y forman parte de esta acta, para todos los efectos conducentes. La presentación consta de 17 láminas disponibles en intranet en la dirección <https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/012018_presentaciones.aspx>. Con ella se atienden los acuerdos del Comité CAC-005/04/2017 y CAC-007/04/2017 de la sesión anterior, ya que contiene los resultados del análisis del uso de valores de referencia para el CV y la cobertura en 42 países, 35 de ellos miembros de la OCDE, y 2 organismos internacionales. Entre los hallazgos de la revisión se encontró que alrededor del 70% de los países publican el CV y solamente en tres países se practica la semaforización de los estimadores con base en el CV. En menos de la mitad de los países se utilizan valores de referencia y hay una gran heterogeneidad en el número de cortes aplicados. Para el análisis del uso internacional de umbrales para el CV se definieron dos límites. El Límite 1 se refiere al valor de referencia más bajo usado para indicar que se debe tener cuidado con la precisión de las estimaciones, es decir, el valor que se usa para distinguir una precisión aceptable de una baja. El Límite 2 se refiere al valor más alto usado para indicar una muy baja precisión de las estimaciones. En unidades económicas se observa que la media y la mediana del Límite 1 están alrededor de 20% y la moda tiene dos valores, 10 y 30%; para el Límite 2, la media, mediana y la moda están alrededor de 30%. En otras unidades (hogares, viviendas, población), la media, mediana y moda del Límite 1 están alrededor de 20%, mientras que para el Límite 2, la media es 25%, pero la mediana y la moda son 20%. Considerando estos resultados, el Grupo de trabajo realizó una propuesta técnica acordada unánimemente que consiste en utilizar tres cortes para la semaforización:

1. Precisión alta: [0%, 20%)
2. Precisión moderada: [20%, 30%)
3. Precisión baja: >= 30%.

Así mismo, el Grupo de trabajo planteó el uso de un texto uniforme para alertar al usuario en caso de baja precisión, es decir, a partir de un CV mayor a 30%: “una precisión baja requiere un uso cauteloso de la estimación, analizando las causas de la alta variabilidad y considerando otros indicadores de precisión y confiabilidad, por ejemplo, el intervalo de confianza.”

Al respecto, Edgar Vielma Orozco consideró que el valor de 20% es muy elevado para distinguir entre una precisión alta y una aceptable y propuso utilizar 15%, o en todo caso, usar un solo corte en 30%, como se había planteado en la sesión anterior. Por su parte, José Arturo Blancas Espejo y Araceli Martínez Gama –quien se incorporó a la sesión en la sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes como invitada para tratar este punto del orden del día– mencionaron que de acuerdo con el artículo publicado en enero 2018 por la International Association of Survey Statisticians (IASS), titulado “¿Cómo difieren las encuestas de establecimientos de las encuestas de hogares?” existen diferencias entre las encuestas en hogares y en unidades económicas que justificarían la aplicación de un corte diferenciado, de manera que el corte en 20% es más adecuado para encuestas en unidades económicas por medir aspectos más complejos que las encuestas en hogares. Edgar Vielma Orozco opinó que la interpretación del CV no depende del tipo de unidad de observación y aclaró que en las encuestas en hogares también se miden variables complejas como el ingreso. Asimismo, expuso que la definición del tamaño de la muestra incluye un error máximo esperado definido a priori que debería usarse como guía de la precisión, en ese sentido, el error a posteriori es mayor al ser casi dos veces el coeficiente de variación y, por lo tanto, se debería alertar a los usuarios desde niveles más bajos del CV. Adrián Franco Barrios coincidió con lo anterior y mencionó que las encuestas en hogares de la DGEGSPJ también miden aspectos complejos como la victimización y que se debería mantener el objetivo de lograr precisiones más altas en las estimaciones.

Con base en la discusión y el resultado de la revisión de la experiencia internacional, mediante el acuerdo CAC-006/01/2018, el Comité aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, los siguientes umbrales y especificaciones para la publicación en los tabulados del CV:

**Umbrales y especificaciones para el reporte de la precisión de acuerdo con el coeficiente de variación en los tabulados de resultados de los proyectos con muestreo probabilístico**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | **Viviendas / Hogares/Otras unidades diferentes a las económicas** |  | **Unidades económicas** |
| **Interpretación** |  | **Semaforización** |  | **DGES / DGEGSPJ** |  | **DGEE/ DGEGSPJ** |
| **Alta** |  | Blanco |  | [0%, 15%) |  | [0%, 20%) |
| **Moderada** |  | Amarillo |  | [15%, 30%) |  | [20%, 30%) |
| **Baja** |  | Naranja oscuro |  | >= 30% |  | >= 30% |
| **Especificaciones:** En los tabulados de resultados se incluirán los valores del CV, el error estándar y el intervalo de confianza. La semaforización se acompañará de un texto homologado para la descripción del CV y para la interpretación de la precisión baja basado en la propuesta presentada al Comité. Adicionalmente, se homologarán los colores utilizados para la semaforización conforme lo establezca la DGVSPI. |

Con respecto a la revisión ampliada de la experiencia internacional sobre el uso de la cobertura de la variable de diseño en muestreos no probabilísticos, Enrique de Alba Guerra mencionó que la DGEE presentó al Grupo de trabajo los resultados del análisis considerando un universo de países similar al del CV. Sin embargo, se encontraron pocos casos del uso de este indicador ya que la mayoría de los países utilizan muestreo probabilístico o registros administrativos para generar estadísticas económicas. Con base en la revisión, el Grupo de trabajo propuso mantener los tres niveles actuales de semaforización, ya que coinciden en términos generales con los resultados de la investigación, utilizando la misma terminología y colorimetría que en el CV:

* 1. Cobertura alta (mayor a 80%)
	2. Cobertura moderada (entre 60% y 80%)
	3. Cobertura baja (menor a 60%)

En este caso, el Grupo de trabajo propuso también alertar al usuario en caso de baja cobertura, es decir, cuando ésta sea menor a 60%, con el siguiente texto: *Una cobertura baja requiere un uso cauteloso de la información.* Al respecto, el Presidente del Comité aclaró que este indicador sólo se aplicará a los proyectos con muestreo no probabilístico en unidades económicas.

Mediante el acuerdo CAC-007/01/2018, el Comité aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, los siguientes umbrales y especificaciones para la publicación en los tabulados de la cobertura de la variable de diseño:

**Umbrales para el reporte de la cobertura de la variable de diseño para los proyectos con muestreo no probabilístico**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | **Unidad de observación: Unidades económicas** |
| **Interpretación** |  | **Semaforización** |  | **DGEE** |
| **Alta** |  | Blanco |  | >= 80% |
| **Moderada** |  | Amarillo |  | (80%, 60%] |
| **Baja** |  | Naranja oscuro |  | < 60% |
| **Especificaciones:** En los tabulados de resultados se incluirá el valor de la cobertura de la variable de diseño y un texto homologado para la descripción de la cobertura de la variable de diseño y para la interpretación de la cobertura baja, basado en la propuesta presentada al Comité. Adicionalmente, se homologarán los colores utilizados para la semaforización de la cobertura de la variable de diseño con los colores definidos para el CV por la DGVSPI. |

**IX. ACUERDOS**. Como noveno asunto del orden del día, por instrucciones del Presidente del Comité, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a los acuerdos adoptados durante esta Sesión. No habiendo comentarios al respecto, se reitera la validez de los mismos.

**X. ASUNTOS GENERALES.** A continuación, el Presidente del Comité preguntó si había algún tema a tratar dentro de los asuntos generales. El Secretario Técnico informó al Presidente que no se presentaron asuntos generales que deban ser abordados en la presente Sesión.

**XI. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Primera Sesión de 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 12:22 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018

|  |
| --- |
| Julio Alfonso Santaella CastellPresidente |
| Enrique de Alba GuerraPresidente suplente |
| Enrique Jesús Ordaz LópezSecretario Técnico |
| José Arturo Blancas EspejoVocal | Adrián Franco BarriosVocal |
| Oscar Gasca BritoVocal | Marcos Benerice González TejedaVocal |
| Eduardo Javier Gracida CamposVocal | Carlos Agustín Guerrero ElemenVocal |
| María Isabel Monterrubio GómezVocal | Jorge Ventura NevaresVocal |
| Edgar Vielma OrozcoVocal | Armando Zúñiga JuárezVocal |
| Alonso Araoz de la Torre Asesor | Gloria Martha Rubio SotoInvitada |

|  |  |
| --- | --- |
| Andrea Fernández CondeInvitado | Gonzalo Pérez de la CruzInvitado  |
| José Alberto Valencia ArmasInvitado | Alfonso Tejeida HernándezInvitado |
| Marco Antonio Gutiérrez Romero Invitado | Alexandra Stéphanie BoyerInvitada |
| Araceli Martínez GamaInvitada |  |